

Las habilidades como configuración didáctica de la formación de docentes en la Educación Primaria

Skills as didactic configuration of teachers training in Primary Education

Autores: Lic. Daniel Martínez Castillo; Dr. C. Armando Acosta Iglesias

Centro de procedencia: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Rafael María de Mendive", Pinar del Río

Email: danielm@ucp.pr.rimed.cu; armandoai@ucp.pr.rimed.cu

Resumen:

El artículo revela la sistematización y el análisis realizado por los autores sobre el proceso de desarrollo de las habilidades profesionales, con énfasis en la construcción de artículos, en la formación de docentes de la Educación Primaria en la asignatura Educación Laboral, destacando las acciones didácticas y metodológicas a ejecutar. El trabajo se sustenta en el método Dialéctico-Materialista, en el Enfoque Histórico-Cultural de Vigotsky y sus seguidores, en la relación hombre-sociedad, en la Didáctica General y en la situación actual que presenta dicho proceso.

Palabras claves: habilidades, formación profesional, Educación Primaria.

Abstract:

This article reveals the systematization and análisis undertaken by the authors on the process of development of professional skills, with emphasis on the construction of items, in the training of teachers in primary education in the subject Labor education, as well as didactic and methodological actions. The work is based on the Dialectical – Materialist method in Historical – Cultural Approach of Vygotsky and his followers, in the man – society, the General Didactic and the curret situation presents in this process.

Keywords: skills, formation professional, Primary Education.

En torno al concepto de habilidades pedagógicas

La confección o construcción de artículos durante la formación de docentes de Educación Primaria, representa una habilidad integradora o generalizadora que influye notablemente en su desempeño pedagógico. En este sentido, partiendo de lo general a lo particular, es importante reflexionar sobre la actividad pedagógica y las habilidades que en este orden se deben desarrollar.

El análisis teórico de la estructura y el contenido del trabajo del maestro ha permitido determinar la enumeración, contenido y volumen de las habilidades profesionales pedagógicas, necesarias para elevar la efectividad de la enseñanza y del aprendizaje, aclarar el sistema de tareas docentes y señalar las vías del perfeccionamiento del proceso de formación en el futuro educador.

Las habilidades pedagógicas son necesarias para la realización del trabajo social, instructivo, educativo, propagandístico, metodológico; de auto-instrucción para el trabajo metodológico y el trabajo investigativo para las funciones del maestro.

Se considera por Mulet (2010) que los grupos principales de habilidades y hábitos pedagógicos son: habilidades didácticas en la organización del proceso docente-educativo y la orientación de la actividad cognoscitiva de los escolares, la habilidad para realizar el trabajo educativo extraclase con los educandos y la dirección de su autoeducación; la habilidad para realizar el trabajo político aprovechando las potencialidades que brinda el contenido, lo que requiere de los conocimientos pedagógicos; las habilidades metodológicas en el estudio y la generalización de la experiencia

pedagógica de avanzada, el análisis y generalización de la experiencia personal; habilidades y hábitos en la esfera de trabajo de instrucción.

Al mismo tiempo hay habilidades integrales que están presentes en la actividad del maestro que son componentes de todos los grupos de habilidades antes señaladas: para la organización, para el estudio de los alumnos, para la información, las habilidades para comunicar y otras.

Las habilidades lógicas no se dan de forma aislada sino interrelacionadas durante el proceso de aplicación a los contenidos de las disciplinas.

Dicho de otra manera, en el proceso de apropiación del contenido están presentes el análisis, la síntesis, la comparación, la abstracción y la generalización, entrelazadas mutuamente.

En el complejo proceso de asimilación de una determinada habilidad lógica existen operaciones que son de hecho otras habilidades lógicas, en una dinámica que está dirigida al desarrollo del pensamiento, además de conocimientos y habilidades. Está implícita aquí la triple relación conocimiento-habilidad específica-pensamiento lógico.

Diversos investigadores reconocen que la base de las habilidades está en los conceptos, se destacan: Valera (1989), Brito (1990), Alonso, C et al (1994); entre otros. Son del criterio que los conceptos se expresan de manera correcta en las habilidades que se desarrollan en los estudiantes. En este caso se puede ejemplificar con el dominio de la definición de construir artículos, no significa el poder repetirla mecánicamente, sino que implica la posibilidad de actuar, de aplicarla a nuevas situaciones, de valorar su importancia para sí mismo y para la sociedad.

Se ha confirmado la posición de que las habilidades se forman en la actividad, por lo cual para dirigir de manera científica este proceso, se debe conocer sus componentes fundamentales, las acciones y operaciones ha realizar por el estudiante, las cuales deben estructurarse teniendo en cuenta que sean suficientes; que se repita un mismo tipo de acción para sistematizarlas, aunque varíe el contenido teórico o práctico; que sean varias e impliquen diferentes formas de actuar, aumentando el nivel de complejidad, lo que posibilita cierta automatización para su conversión en hábito y que sean diferenciadas en función del desarrollo en los estudiantes, considerando que es posible potenciar un estadio cualitativamente superior en el dominio de la habilidad.

La aproximación a las habilidades generales conduce a la formación de un pensamiento teórico, es decir, que puede operarse con generalizaciones teóricas, con conceptos, leyes, principios generales, con la esencia del conocimiento. Si solo se desarrollan habilidades específicas, el tipo de conocimiento que se forma es empírico.

Los futuros profesionales de la Educación Primaria, desde la asignatura de Educación Laboral, requieren de su relación con el objeto que se construye en la actividad, o sea, la interacción con el objetivo en proceso activo. La actividad y las técnicas de esta interacción constituyen las habilidades, que implica el dominio de la forma de actividad cognoscitiva, práctica y valorativa; es decir el conocimiento en acción.

La importancia que tiene hoy día el desarrollo del pensamiento activo e independiente del estudiante, eleva esta habilidad a un nivel productivo.

Las habilidades profesionales, con énfasis en la construcción de artículos, durante la formación de docentes en la Educación Primaria, desde la asignatura Educación Laboral.

Para iniciar el análisis es importante resaltar dos conceptos básicos: formación de las habilidades y dirección del proceso de formación de las habilidades.

Petrovsky (1980), considera que la formación de las habilidades constituye: "... el dominio de todo un sistema de operaciones encaminadas a la elaboración de la información contenida en los conocimientos y la información obtenida del objeto, y de las operaciones tendentes a revelar esta información y su confrontación y correlación con las actividades" (p.14).

El desarrollo de las habilidades profesionales del docente que se forma en la Educación Primaria, es parte inherente del proceso pedagógico que se realiza en la Universidad. En relación con este proceso se asume la definición de Silvestre y Zilverstein (2002), quienes lo definen como un proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador, en sentido que es la "...vía mediatizadora esencial para la apropiación de conocimientos, habilidades, normas de relación emocional, de comportamientos,

valores legados por la humanidad, que se expresan en el contenido de enseñanza, en estrecho vínculo con el resto de las actividades docentes y extradocentes que realizan los estudiantes" (p.22).

De esta definición se infiere el importante papel que desempeña la relación del proceso de asimilación de la acción con el tipo de actividad que realiza el docente que se forma, pero es importante señalar el papel mediador del profesor.

En este sentido se coincide con Rubio (2005), la cual expresa que "... se habla de formación de la habilidad a la etapa que comprende la adquisición consciente de los modos de actuar, cuando bajo la dirección consciente del profesor el alumno recibe la orientación adecuada sobre la forma de proceder" (p.30).

Respecto al papel del profesor en la dirección del proceso de formación de las habilidades, es descrito por Petrovsky (1980) cuando afirma que: "... el que enseña dirige la actividad psíquica del estudiante necesaria para la aplicación del conocimiento. El pedagogo da a conocer al estudiante la orientación en la selección de los signos y operaciones y organiza su actividad para la elaboración y utilización de la información obtenida para solucionar las tareas planteadas" (p.32).

Sin embargo hay necesidad de garantizar la mediación efectiva del profesor para lograr una integración adecuada de los componentes emocionales y valorativos.

Para la dirección del proceso de formación de acciones mentales, Talízina (1987), elaboró una concepción de la enseñanza programada a partir de la Teoría de la Formación de las Acciones Mentales, la Teoría General de la Dirección y de creación de un complejo sistema de medios técnicos orientados a su modelo educativo. Propone una dirección cíclica que basada en el cumplimiento de las exigencias siguientes:

- 1- Precisar el objetivo de la dirección.
- 2- Establecer el proceso de partida del proceso dirigido.
- 3- Determinar el programa de influencias que prevea los principales estados transitorios del proceso.
- 4- Asegurar la retroalimentación sistémica sobre la marcha y el resultado.
- 5- Realizar las correcciones necesarias.

En el ámbito de las funciones generales de la dirección de procesos, los autores consultados: Ruiz (1998), Bringas (1999), Valle (2000) y Ugalde (2003) coinciden en identificar un grupo de ellas que posibilitan armonizar el desarrollo de las habilidades profesionales, con énfasis en construir artículos, en la asignatura de Educación Laboral que reciben los docentes que se forman en Educación Primaria, siendo las siguientes:

Planificar: consiste en decidir por anticipado, qué hacer, cómo hacerlo, cuándo y hacia dónde. Para esto se requiere de un análisis de las condiciones existentes en la institución o en el nivel de dirección correspondiente para proyectar objetivamente las metas a alcanzar.

Organizar: incluye momentos tan importantes como: definición de planes, estrategias y lineamientos generales en función de los objetivos, se organiza para darle cumplimiento a estos; también incluye la determinación de las tareas que le permitirán llegar a estos fines, su división y agrupamiento en áreas específicas de trabajo, de acuerdo a determinados criterios previamente fijados; selección de los responsables de esas tareas o actividades, definiendo su autoridad y responsabilidad; establecimiento de interrelaciones y coordinaciones entre diferentes áreas, etc.

Ejecutar: la proyección de interacciones entre los sujetos que intervienen en el proceso para lograr que cumplan las tareas asignadas, incluyendo la comunicación con el colectivo, los intereses, necesidades, motivaciones, para lograr la participación responsable de los implicados.

Controlar: es la comparación de los resultados obtenidos en el proceso educativo con los resultados esperados, a fin de eliminar desviaciones entre ambos parámetros. Presupone la existencia de normativas, planes y estándares como medida esencial para valorar si el resultado es aceptable o no, y poder tomar medidas correctoras. Es una fase de comprobación y acción consecuente.

Es importante la consideración de estas funciones para la dirección del proceso educativo, en los docentes que se forman en Educación Primaria, desde la asignatura de Educación Laboral, puesto que posibilita el logro de los objetivos y facilita la coherencia de las acciones educativas que se dirigen en los diferentes contextos de actuación profesional.

En el cumplimiento de estas funciones el profesor debe tener en cuenta las acciones que debe realizar en cada una de ellas.

1- En la planificación se debe:

- b) Determinar cuáles habilidades se requieren formar y su relación con las capacidades generales.
- c) Determinación de las acciones de las habilidades terminales que deben ser logradas.
- d) Análisis de las condiciones de desarrollo actual que exige en el estudiante el plan establecido.
- e) Diagnóstico del nivel de entrada real que poseen los estudiantes en el plano de la ejecución.
- f) Ordenar las habilidades de forma ascendente según al nivel de complejidad en la construcción de los artículos, determinando las acciones que resultan invariantes.

2- Organización:

- a) Determinar en qué momento del programa y qué conocimientos permitirán proporcionarle al estudiante, como objetivos y tareas, la realización de las acciones y operaciones que se aspira que él domine.
- b) Establecer los requisitos para la formación de las habilidades.
- c) No sobrecargar las clases de contenido teórico.
- d) Trabajo coordinado que debe considerar la relación formación-desarrollo para articular las instancias del centro.

3- Ejecución:

La labor pedagógica debe ir encaminada a lograr que el estudiante de manera independiente, sea capaz de elaborar un programa de acciones a modo de representaciones internas, para ello necesita: lograr una representación interna consciente de las condiciones de partida de la actuación.

Didácticamente el profesor debe distinguir dos momentos en la ejecución con los estudiantes: una fase de preparación y otra de realización.

4- Evaluación de las actuaciones:

Es importante considerar las vías de control de la actividad cognoscitiva como un proceso y no solo remitirse a la valoración de los resultados. El estudio además, de los elementos de carácter instructivo-educativo: formar valores, convicciones, actitudes que deben promoverse durante el proceso de desarrollo de las habilidades profesionales.

Una respuesta adecuada a las exigencias anteriores es la dirección estratégica del proceso de formación de las habilidades profesionales, con énfasis en la construcción de artículos en la asignatura de Educación Laboral. Es oportuno considerar los objetivos a lograr a corto, mediano y largo plazo en los que se debe aprovechar de forma dinámica, multidimensional y abierta la naturaleza del entorno.

En este mismo orden, pero particularizando en lo metodológico de una manera más operante, se deben tener en cuenta aspectos metodológicos en la ejecución del proceso. Este es un paso decisivo en el desarrollo de la habilidad construir. Se refiere al momento de interacción directa entre los docentes que se forman en Educación Primaria y el profesor. En esta etapa el profesor debe organizar y garantizar determinadas condiciones para la ejecución de las tareas, como son:

1. Motivación y orientación de la ejecución: aquí es importante lograr una disposición positiva para desarrollar las actividades en que se verá involucrado el docente que se forma en Educación Primaria y una orientación sobre las ejecuciones que deberá realizar. Es necesario hacerle ver que el conocimiento que él posee no es suficiente, crearle la contradicción entre lo que sabe y lo que debe saber, a partir de la significación que este aprendizaje tiene para la vida. Ello puede lograrse, enfrentándolo a situaciones que no puede resolver o que ejecuta con dificultad.

Se trata de lograr el convencimiento de lo necesario que es su aprendizaje, que llegue a conocer cuáles son sus posibilidades para enfrentar las tareas posteriores teniendo en cuenta que el profesor le mostrará cuál es la habilidad que será esencial. La motivación es la base de cualquier actividad, le da impulso y dirección. Si esta no se logra, el resto del proceso tampoco puede lograrse o se afecta su calidad.

Además es importante que el estudiante esté bien orientado, debe saber qué hacer y cómo hacerlo, debe conocer el por qué debe aprender determinado contenido; qué es lo que debe estudiar para la realización de las acciones y cómo puede controlar por sí mismo la eficiencia de las ejecuciones.

En resumen este momento tiene como objetivos

- Motivar a los estudiantes para desarrollar las actividades en que se verán involucrados.
 - Orientarlos sobre la acción que deben ejecutar de manera voluntaria.
 - Hacerlos concientes de las invariantes funcionales de la acción.
 - Orientarlos acerca de los indicadores necesarios para evaluar la calidad de la ejecución.
2. La asimilación de la habilidad: el profesor debe ofrecer tareas o situaciones en las que sea necesario aplicar la invariante de habilidad. Pueden presentarse tareas tipos que se adecuen a ese interés, pero en cada nueva situación, en cada nueva tarea se encontrarán también nuevos sistemas de conocimientos que enriquecen el objeto de estudio.
3. El dominio de la habilidad: el objetivo fundamental es, como su nombre lo indica, que los estudiantes alcancen un determinado dominio de la acción que ejecutan. Para lograr ese propósito, el profesor orientará la ejecución de algunos tipos de tareas que concreten las metas a alcanzar. Las mismas deben ser realizadas de manera frecuente y periódica, con diferentes sistemas de conocimientos y distintas sucesiones de complejidad; desde las más simples hasta las más complejas atendiendo al grado de desarrollo alcanzado.
- Ello requiere que el profesor domine las condiciones individuales de cada estudiante, pues así le permitirá orientarlos de manera precisa hacia las operaciones donde radican las mayores dificultades. En este momento desarrollará su independencia, realiza por sí solo las tareas partiendo del conocimiento que tiene del por qué y para qué ejecutarlas.
4. La sistematización de la habilidad: pretende como objetivo la generalización de la ejecución a nuevas situaciones, es el momento en que el estudiante debe ser capaz de relacionar el nuevo contenido con otros que él ya posee. De una forma u otra será capaz de resumir cuáles son las invariantes funcionales de la acción que debe dominar.
5. La evaluación: es cuando se comprueba el logro de los objetivos por parte de los estudiantes a través de una situación; esto es, resolver una nueva tarea pero en cuya esencia se encuentre la invariante de la habilidad.

A modo de conclusión, es importante señalar que la ejecución de las tareas por parte de los docentes que se forman en la Educación Primaria, en cada uno de los estadios por los que transita el desarrollo de las habilidades es sustancial en la propuesta, esto hace que se reduzca sólo a lo necesario la intervención del profesor y sean ellos quienes desempeñen el papel protagónico en ese proceso.

A manera de resumen

El tratamiento a las habilidades profesionales, con énfasis en la invariante construir artículos, reviste suma importancia en la formación de los docentes de Educación Primaria. Asimismo la didáctica de la asignatura Educación Laboral, debe ser abordada desde la propia clase que se imparte, para transmitir los modos de actuación y el proceder didáctico-metodológico a seguir por los futuros profesionales en las actividades docentes que desarrollan en su componente laboral.

Bibliografía:

1. Alonso, C. et al. (1994). Los estilos de aprendizajes: procedimientos de diagnóstico y mejora. Ediciones Mensajero. Bilbao. España.
2. Brito, H. (1990). Capacidades, habilidades y hábitos. Una alternativa teórica, metodológica y práctica. La Habana. Primer Coloquio sobre la Inteligencia. I.S.P. Enrique José. Varona. La Habana. Cuba.
3. Bringas, J. A. (1999). Propuesta de Modelo de Planificación Estratégica Universitaria. Ciudad de la Habana. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. Ciudad de la Habana. Cuba.

4. Castellanos, D. et al (2001). Hacia una concepción de aprendizaje desarrollador. ISPEJV. Colección Proyectos. Ciudad de La Habana.
5. Ferrer Madrazo, M.T. (2002). Modelo para la evaluación de las habilidades pedagógicas profesionales del maestro primario. Tesis en opción al grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. Ciudad de La Habana.
6. Fuxá Lavastida, M.M, y Hernández, C. (2004). Estrategia de Enseñanza Aprendizaje ¿cómo proyectarla en el Currículo de Formación de Maestro? Editado por el grupo de investigación de la Comprensión y el Aprendizaje. Pinar del Río
7. Miyares, E. (2008). Diccionario Básico Escolar. Centro de Lingüística Aplicada. Santiago de Cuba.
8. Mulet (2010). Fundamentos psicológicos, pedagógicos y gnoseológicos de las habilidades profesionales pedagógicas. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos37-pedagogicas/habilidades-pedagogicas2.shtml>. (Consulta 10 de diciembre, 2012).
9. Petrovsky, A. V. (1980). Psicología evolutiva y pedagógica. Editorial Progreso. Moscú.
10. Ruiz, J. (1998). La Dirección de los procesos educativos. Material de Estudio. Pinar del Río. Cuba.
11. Rubio Vargas, I. (2000). Estrategia didáctica del colectivo de año para la formación y desarrollo del sistema de Habilidades de estudio en la licenciatura en educación primaria. Tesis presentada en opción al grado científico de master en Ciencias de la Educación. ISP "Rafael María de Mendive". Pinar del Río.
12. Silvestre, M y Zilberstein, J. (2002). Hacia una didáctica desarrolladora. Editorial Pueblo y Educación.
13. Talízina, N. (1987). La actividad cognoscitiva de los escolares. CEPES. Universidad de la Habana.
14. Ugalde, L. 2003. El sistema de trabajo del director educacional zonal serrano pinareño. Vías para su mejoramiento. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. Ciudad de la Habana. Cuba.
15. Valera, O. (1989). La formación de hábitos y habilidades en el proceso docente-educativo. Ciencias Pedagógicas. La Habana. Cuba.
16. Valle Lima A. 2000. La dirección en educación. Apuntes. (Versión Electrónica). Ciudad de La Habana. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. MINED.